

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio abre convocatoria 2025 para Compañías de Trayectoria de las Artes Escénicas

Este viernes 6 de junio, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio anunció la apertura de la convocatoria 2025 para Compañías de Trayectoria de las Artes Escénicas, que busca apoyar el desarrollo de proyectos impulsados por equipos artísticos con reconocida trayectoria y experiencia en el ámbito escénico nacional.

Financiada a través del Fondo Nacional de Artes Escénicas, este año la convocatoria cuenta con un incremento presupuestario de \$176 millones respecto a su versión anterior, lo que permitirá ampliar su alcance y beneficiar a más compañías que en la convocatoria pasada.

A través de esta línea de apoyo, compañías de trayectoria de teatro, danza, circo, títeres, narración oral y ópera podrán acceder a un financiamiento por dos años para el desarrollo integral de sus proyectos artísticos. Esto incluye la creación de nuevas obras, el remontaje de producciones anteriores, así como también la realización de giras, residencias y diversas iniciativas orientadas a la formación, investigación y transmisión de conocimiento. Además, cada proyecto deberá contemplar al menos una actividad coordinada con la Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas, la que podrá consistir en funciones, encuentros, instancias formativas, seminarios u otras acciones



dirigidas tanto a agentes del sector como a público general.

Las compañías que postulen deben contar con personalidad jurídica y cumplir con ciertos criterios según la disciplina escénica en la que se desempeñan. Esto considera un número mínimo de obras estrenadas al momento de postular, así como también una cantidad específica de años de trayectoria.

En su primera versión, esta convocatoria benefició a 16

compañías y equipos artísticos de diferentes regiones del país, entregando financiamiento para el desarrollo de nuevas creaciones, el remontaje de obras emblemáticas de su repertorio, la realización de giras nacionales e internacionales, actividades de formación, entre otras acciones orientadas a fortalecer su gestión.

La convocatoria estará abierta hasta el 22 de julio y las bases se encuentran disponibles en el sitio <https://www.fondosdecultura.cl/>.